

¿C3mo recuperar el cr3dito interno?

Patricio Arrau
Doctor en Economía, U. de Pennsylvania
Consejero Giro País

(Columna diario La Tercera, 17 de octubre de 2008)

Estamos siendo testigos de una de las coyunturas globales más extraordinarias en muchas décadas, sólo comparable en ansiedad y grados de incertidumbre a la Gran Depresión del año 1929. Está por verse si en impacto de la economía real, esta crisis será equivalente a la crisis asiática u otra de magnitud menor, o bien será recordada como la primera recesión global profunda en casi un siglo. Aún existe una muy buena posibilidad de que la crisis financiera se contenga y que el impacto real sea una recesión en los países más desarrollados, que aunque ya se inició, no tenga una duración superior a 18 meses y su profundidad no sea de mayor magnitud. Ello porque los “sheriff” en los países desarrollados que están conteniendo la crisis financiera tienen muy claro que no deben escatimarse esfuerzos para resolverla, incluso estatizando bancos.

Un saludo también para nuestros “sheriff” locales. El ministro de Hacienda y el presidente del Banco Central han dado muestras de que no sólo son lumbreras académicas, sino que están a la altura de sus grandes responsabilidades para actuar con agilidad y responsabilidad. Con prontitud lograron contener la breve crisis de liquidez en moneda nacional y extranjera que enfrentó nuestro sistema financiero la semana pasada. Ahora el desafío no es menor. Es necesario tomar medidas para que la liquidez que tiene el sistema bancario se convierta en crédito para las empresas y personas. Resuelta la urgencia de la liquidez viene la necesidad de reponer el crédito interno, especialmente para la pequeña y mediana empresa. De eso depende en buena parte el impacto de la crisis externa en el crecimiento del próximo año.

Es sabido que nuestro sistema bancario no es suficientemente competitivo para atender a la pequeña y mediana empresa y a las personas de menores ingresos. Ello explica la emergencia del crédito en las casas comerciales y de instituciones no bancarias de financiamiento, tales como el factoring no bancario y los fondos de inversión. El crédito de estas instituciones ha crecido aceleradamente en los últimos años. Sin embargo, en las actuales circunstancias, es financiamiento no bancario se ha visto seriamente contraído debido a que no tiene acceso a las líneas del Banco Central y depende directamente del financiamiento que pueda proveerle la banca. Ese financiamiento se ha reducido a una mínima expresión. Adicionalmente, la banca ha estado contrayendo el crédito a las pequeñas y medianas empresas. ¿Por qué ha ocurrido esto?. Lamentablemente bajo condiciones de baja rivalidad competitiva y una crisis como la actual, es muy rentable para la banca reducir el crédito. La crisis ensancha los *spreads* y es conveniente seleccionar a los mejores deudores y contraer a los más riesgosos. El acceso a la liquidez del Banco Central y el “vuelo a la seguridad” de los ahorrantes reduce las tasas de captación y la

restricci3n de cr3dito incrementa las tasas de colocaci3n. Bingo, mayor *spread* con los mejores deudores de la cartera.

Para recuperar el cr3dito interno es necesario que el Ejecutivo utilice al m3ximo su creatividad para reflotar el financiamiento no bancario y que utilice activamente su control en el Banco del Estado. El Banco Central no tiene mucho que hacer pues no puede abrir l3neas a instituciones no bancarias. Dependemos del Fisco para esa labor. Con este nivel del d3lar es muy conveniente repatriar montos significativos de los fondos soberanos y colocarlos en el mercado dom3stico en instrumentos distintos a los dep3sitos bancarios, tales como efectos de comercio y bonos de empresas, reimpulsando este mercado que se ha visto seriamente reducido. CORFO puede emitir garant3as y l3neas a las instituciones no bancarias que financien el capital de trabajo de las empresas peque1as y medianas, profundizando las medidas ya anunciadas y con una mayor amplitud de instituciones. Se puede evaluar levantar transitoriamente la prohibici3n que tienen los fondos de inversi3n de las l3neas F.3 y la reciente F.4 para que el fisco apalanque nuevas instituciones no bancarias para la peque1a empresa. As3 se levantar3a capital privado para que junto al capital p3blico se creen nuevas instituciones que rivalicen con la banca en el mercado de las empresas peque1as y medianas. En definitiva, promover activamente una mayor competencia a la banca en el segmento de peque1as empresas y personas de menores ingresos aparece como una condici3n necesaria para salir de la actual contracci3n de cr3dito bancario